

1660.
B
3^a
nov 21/916.

Sr. Cónsul de España en Veracruz.

Don Robustiano Lagar y Villar
natural de Villabiciosa provincia de Asturias
de estado Soltero y profesión Comerciante ambulante,
nacido el día 15 del mes de Setiembre de 1892 llegado a esta
República el día 20 del mes de Diciembre de 1915 resi-
dente hasta esta época en Villabiciosa España a V. acude en
súplica y expone: que habiéndosele extraviado los documentos que acreditan
su nacionalidad, se sirva inscribirle en el Registro de ese Consulado y a
la vez se le expida la correspondiente Cédula de nacionalidad.

H. Veracruz de 20 Noviembre de 1916

Firma del Interesado.

Robustiano Lagar Villar

Los que subscriben, Españoles matriculados, Don Emilio Arango
y Pelaez con su cédula ním. 4266 y Don
Francisco Gutierrez Mora, también
con su correspondiente cédula ním. 756 Certifican: que cuanto el interesado
manifiesta es verdad.

H. Veracruz de 20 Noviembre de 1916

Firma del Testigo.

Firma del Testigo.

Emilio Arango y Pelaez

Francisco Gutierrez Mora

NOTA.

Para ser testigo, se requiere ser mayor de edad (23 años) y tener la Cédula de Nacionalidad del año corriente

